Atlántico para la Gente / GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	**INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARAPRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS**	**VERSION**	**001**
		FECHA DE APROBACION	**2021-11-22**

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	FINAL
Contrato No:	202204610

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	MELISSA ANDREA PAYARES VASQUEZ		
Identificación:	1.143.358.217 expedida en Cartagena.		
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios de APOYO A LA GESTIÓN		
Nombre del Supervisor:	JAIME DAVID NAVARRO HERRERA		
Objeto del Contrato:	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACCIONES ORIENTADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE PROPENDAN POR EL FORTALECIMIENTO DE GESTIÓN COMUNITARIA DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.*		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de Diciembre de 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de Perfeccionamiento y ejecución.*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202202452	**Fecha de C.D.P.**	2022 / 09 / 27
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202208641	**Fecha del R.P.**	2022 / 10 / 21
Valor del Contrato	**Contrato Inicial** $11.587. 500.oo **Adición 1** $ **Adición 2** $ **Adición 3** $ **Total** ($11.587. 500.oo		

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
21/10/2022	31/12/2022		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso de que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		

			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$11.587. 500.oo**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$11.587. 500.oo**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$11.587.500**
Valor por ejecutar		**$0**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 2.317.500**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**FINAL**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO FINAL de diciembre de 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
1. Apoyar a la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia, en las iniciativas que se adelanten, para fortalecer, la promoción de la participación ciudadana en los Municipios del Departamento del Atlántico.	Apoyará a la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia, en las iniciativas que se adelanten, para fortalecer, la promoción de la participación ciudadana en los Municipios del Departamento del Atlántico
2. Apoyar en el desarrollo de estrategias, actividades y proyectos del plan de acción, enmarcado en el plan de desarrollo.	Apoyará en el desarrollo de estrategias, actividades y proyectos

3. Brindar apoyo en el manejo de las redes sociales de la Secretaría de Interior con el objetivo de mantener un canal activo de información y contacto con la ciudadanía.	----------
4. Apoyar la creación y ejecución de campañas y estrategias comunicacionales para promover la participación de los líderes comunales y sociales en las diferentes actividades enfocadas a las JAC del departamento.	Visitará, acompañará y orientará a las JACS que lo requieran.
5. Brindar apoyo en la creación del contenido gráfico, audiovisual y escrito que comunique mensajes que vayan conjuntos a las campañas y/o convocatorias dirigidas a los líderes comunales y sociales.	Mantendrá comunicación directa y constante con los líderes comunales como Enlace de la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia, en temas de Gestión documental y socialización de información y eventos propios de la misma.
6. Mantener actualizado diariamente el monitoreo de medios con noticias provenientes de todos los municipios de una forma oportuna y puntual.	----------
7. Mantener contacto con los medios de comunicaciones locales y proveerlos de información de relevancia para la imagen de la Subsecretaría de Participación Comunitaria y su gestión.	----------
8. Servir de enlace de comunicaciones entre la Subsecretaría de Participación Comunitaria y la Secretaría de Interior.	----------
9. Apoyar en la supervisión de los procesos, convenios y contratos que se ejecuten desde la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia.	Apoyará en la supervisión de los procesos, convenios y contratos que se ejecuten desde la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia.
10. Las demás actividades que tengan concordancia con supervisor o líder de área asignado.	10. Realizará y Apoyará en las actividades correspondientes a el objeto de mi contrato supervisadas por el área asignada.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada conla ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

(JAIME DAVID NAVARRO HERREREA) quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionad

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
001	9442863433	25/11/2022	$ 621.700
002	9442863611	25/11/2022	$ 608.700
003	9443271669	02/12/2022	$ 608.700
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		**$ 1.839.100**

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, en el mes de **diciembre** de **2022**.

JAIME DAVID NAVARRO HERREREA
C.C. 8.648.261 de Sabanalarga

FIRMA DEL CONTRATISTA
Melissa Andrea Payares Vásquez
C.C.1.143.358.217 de Cartagena